



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Ases. A.



Oficio número SSP/297/2019
Morelia, Michoacán de Ocampo, a 06 de marzo de 2019

C.P. ALBERTO CHÁVEZ SANDOVAL
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.
PRESENTE.-

1800

Distinguido Secretario:

Por instrucciones de los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, acordaron que sea notificada el voto a favor de la Minuta con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman el artículo 22 y la fracción XXX del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Extinción de Dominio, por lo que atentamente le solicito los viáticos necesarios para que los CC. Daniel Gaona Pérez, Marco Antonio Farías Gamiño y Salvador Villafuerte Ponce de León, acudan a la Ciudad de México los días 06 y 07 de marzo de 2019, a realizar la notificación correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y que gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que se realicen los trámites administrativos respectivos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS.



[Handwritten signature]

MTRA. BEATRIZ BARRIENTOS GARCÍA.

*Alan
13:44 pm.*